

El Estatuto de Cataluña

Interesante reunión de la minoría radical.—Actitud clara y bien definida de don Alejandro Lerroux.

El jueves se reunió la minoría radical, bajo la presidencia de D. Alejandro Lerroux, y la deliberación duró cuatro horas. Su tema exclusivo fué el Estatuto de Cataluña.

Se examinaron minuciosamente los principales aspectos del Estatuto y las consecuencias que su aprobación por la Cámara y su implantación por la Generalidad acarrearían.

En el fondo hubo unanimidad, aunque pudieron apreciarse diferencias en los matices. Así el Sr. Rey Mora, por ejemplo, se manifestó totalmente opuesto a las concesiones que el dictamen hace en enseñanza, Justicia, brden público, Sanidad y Hacienda; el Sr. Bravo Ferrer combatió también varios aspectos del dictamen, aunque no con la extensión de su compañero de minoría, y los Sres. Vaquero y Guerra del Río se mostraron más propicios a las concesiones.

El Sr. Lerroux anunció a la minoría que se proponía hablar en la discusión de la totalidad del Estatuto, para consumir un turno en contra.

Su actitud ha de ser clara y definida. Autonomía administrativa sin limitación de ninguna clase. Concesiones a costa de la Soberanía nacional y de la Patria, ninguna. Así ha de subrayar la importancia que tendría para la nación desprenderse de su soberanía en orden a la justicia, la enseñanza y el orden público. Responde con esa acti-

tud a su historia de toda la vida y a la confianza que en él tiene depositada la opinión pública.

La minoría acordó el nombramiento de una comisión para que termine en el día de hoy la redacción de unas bases a la que se ajustará la actitud de los radicales en la discusión, bases que serán las resultantes de las opiniones expuestas en la reunión, integrada por los Sres. Alvarez (D. Basilio), Rey Mora, Vaquero, Bravo Ferrer, Guerra del Río, Torres Campaña y Abad Conde.

Esta Comisión, tan pronto tenga ultimado su trabajo, será convocada la minoría para que lo conozca y se adopten los acuerdos definitivos.

El Sr. Abad Conde, después de la reunión de la minoría radical, expresó que, a su juicio, y en virtud de lo que previene la Constitución, no podía ser aprobado el Estatuto sin que entren en vigor las leyes complementarias.

Agregó que por lo que se refiere a la enseñanza, es criterio que comparten muchos radicales, el que el Estado podrá crear los centros que crea oportunos lo mismo que los catalanes, pero que los títulos dados por los centros catalanes han de ser revalidados por los tribunales de la nación. En cuanto al orden público será imprescindible que el Estado convenga cuando lo crea conveniente y no cuando lo consideren oportuno los catalanes.

LOS HOMBRES DE LA REPÚBLICA



D. Antonio Suffo, visto por M. MANZANO

¿Quién no conoce al Dr. Suffo? La labor tenaz, constante y eficaz realizada desde 1928 para la proclamación de la República, es tan conocida, que sólo cabe al que se sienta republicano de verdad, que descubrirse ante él rindiéndole el debido homenaje a sus virtudes cívicas y a su incomparable modestia. Pudo ocupar cargos electivos que rehusó para otros. Alejado de nuestro partido, es este el momento de que le dediquemos estas líneas, recuerdo merecido a su labor republicana.

El Sr. González Taltabull

Ante las reiteradas instancias del que fué dignísimo Gobernador Civil de esta Provincia, D. Gabriel González Taltabull, de que se resolviera la renuncia que con carácter irrevocable tenía presentada del cargo de Gobernador, desde el 26 de marzo, el Consejo de Ministros del martes de esta semana acordó su aceptación.

Cuanto teníamos que decir en elogio y honor de nuestro querido amigo, lo ha hecho Cádiz, lo ha hecho toda la prensa sin distinción de matices, no sólo llevando al Gobierno de la República los anhelos de un pueblo, satisfecho de verse regido con el acierto, con el tacto y con la inteligencia que lo ha hecho el señor González Taltabull.

Esos mismos anhelos fueron expuestos al dimisionario repetidamente, pero agradeciendo tantas pruebas de afecto, de consideración y de simpatía, lamentaba no poder acceder, exponiendo el cuidado que requería su hacienda, el descanso que necesitaba después de las luchas, antes y después del 14 de abril, y la salud de su pequeña hijita, que aunque algo repuesta le producía las más vivas inquietudes.

Cesó en el mando, se fué el amigo; pero perdura su recuerdo, el recuerdo de sus servicios juntamente con el de su amistad. La despedida que Cádiz entero le tributó fué el justo homenaje al hombre que puso al servicio de Cádiz y de su provincia, todas sus actividades, todo su talento y, sobre todo, su inmenso entusiasmo por la República.

Al decirle adiós, deseamos sinceramente que en un porvenir muy próximo ocupe los puestos a que es acreedor por sus excepcionales dotes. Ante la presentación de un proyecto de Ley por el Ministro de Marina a las Cortes, no suprimiendo la subvención que disfruta, sino derogando ciertas disposiciones de la Dictadura, se ha producido enorme revuelo en la ciudad; revuelo justificado, si las consecuencias han de ser la supresión

empleados, obreros, pensionistas, jubilados, y los de Cádiz a conservar sus líneas de navegación, por lo que significa para España el intercambio espiritual y comercial con América.

LIBERTAD únese a las gestiones que se realizan en idéntico sentido que lo ha hecho el Ayuntamiento de Cádiz con tanto acierto.

He aquí el proyecto de Ley presentado el jueves 5, en la Cámara, por el ministro de Marina:

«Artículo 1.º Se declara nulo el Real decreto de 6 de Abril de 1925 que autorizó la modificación y prórroga del contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica en 1.º de Junio de 1910.

Art. 2.º En su virtud se declaran igualmente nulos el contrato celebrado en 21 de Agosto de 1925, el decreto-ley de 21 de Octubre de 1925, que acordó su rescisión, y cuantas disposiciones se han dictado como consecuencia de aquéllas e invalidadas sus consecuencias jurídicas.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Estado asume el pago de intereses y amortización de los empréstitos emitidos con su garantía para nuevas construcciones o para reintegrar los déficits ya contraídos en la explotación de las líneas concedidas a la Compañía Trasatlántica.

Art. 4.º Quedarán de propiedad del Estado los buques construídos con empréstitos por él garantidos o con capital que haya anticipado.

También quedarán a salvo los derechos preferentes del Estado, como primer posible acreedor de la Compañía Trasatlántica, sobre la totalidad de sus bienes, derechos y acciones.

Art. 5.º Para la liquidación de las cuentas pendientes entre el Estado y la Compañía Trasatlántica se atenderá exclusivamente al contrato celebrado en 1.º de Junio de 1910 y al decreto de 22 de Febrero de 1922, que establece su revisión biennial, los cuales se reputarán en vigor hasta el día 31 de Diciembre del año en curso, en virtud de prórroga tácita prevista en el artículo 7.º del contrato citado.

Queda autorizado el ministro de Marina para, en el plazo máximo de dos meses, llevar a efecto esta liquidación, de la que dará cuenta a las Cortes.»

Libertad

Organo del Partido
Republicano Radical

se publica todos los sábados

Versificador Cómico

SABIA SOLUCION

He hallado una solución que agrada a toda idea; se me ocurrió en mi balcón y le dí resolución paseando en la azotea...

Y es, por tanto, muy elevada, de contenidos «profundos»; tan clara y aventajada que creo será aprobada, seguro, por todo el mundo.

Una idea conveniente y demasiado agradable, tan estupenda e imponente, que si no es sobresaliente, me la aprueban con notable.

Idea que es un invento, nada menos que consiste en poner en un momento a todo el mundo contento, terminando con lo triste.

Buena para el comunista, agradable al reaccionario, conveniente al socialista, justa para el anarquista y para cualquier «agrario»...

Lo que me deja en suspenso es pensar en «cavernícola»; pero resulta que «pienso» les agrada el «incienso»... ¡me la aprueban con matrícula!

Y es tal idea, lector, la paz social ideada por el versificador, que ha bañado con sudor su «testa» tan «atestada».

Una simple exportación de diferentes melones haciendo una división conviviendo en tal nación los de tales opiniones.

Mandar, con no poca maña y con demasiada astucia al liberal para España, al «carca» a la gran... Bretaña y al comunista a la Rusia.

Hacer una división entre todas las naciones, dándole resolución y feliz cooperación a todas las opiniones.

Y a aquella que más prospere, que entre todas sobresalga será la que se prefiere, y por tanto la que impere y en el mundo entero valga.

He hallado una solución que agrada a toda idea; se me ocurrió en mi balcón y le doy «publicación» para que todos la lean.

LUIS GÓMEZ.

¡Anúnciese usted en LIBERTAD

De interés a Suscriptores y Anunciantes

Por resolución de los Diputados a Cortes del partido radical de la Provincia, Sres. Aranda, Moreno Mendoza, Chacón y Sola, interin se resuelve por el Consejo Nacional determinadas cuestiones de orden interno del partido, LIBERTAD es el único órgano oficial del mismo.

Toda la correspondencia relacionada con este periódico, y los originales, se remitirán a su Director **EMILIO DE SOLA Y RAMOS**, Adolfo de Castro, 11.

Ha cesado en la Administración de este periódico **D. Manuel Baras Artés**, designándose para sustituirle interinamente a **D. Antonio de Lafuente**, al que será dirigida toda la correspondencia administrativa, en Zaragoza, núm. 2, Círculo Republicano. - Teléfono, 2451.

Por haber sido entregado incompleto el callejero de suscriptores, en el reparto anterior habrán ocurrido omisiones involuntarias, de las que rogamos nos dispensen los suscriptores y anunciantes. Reorganizados todos los servicios de Administración, rogamos adviertan cualquier deficiencia en el reparto, para corregirla.

La Redacción.

ANTE UNA CAMPAÑA REACCIONARIA

Contra una política de chin-chin

Ya tenemos al «enano de la venta» en funciones; ya las derechas españolas perdieron por completo el miedo a las extralimitaciones populares; ya se creen otra vez dueñas de los destinos de «Su Patria»; ya se permiten insultar nuevamente al pueblo, queriendo ver en éste, cual espejo reflejando su propia incapacidad y estulticia. Ya se le vuelve a negar preparación, ciudadanía, cultura; ya creen tener nuevamente en sus manos los destinos de la nación, y de este espejismo que sufren las derechas el mayor responsable no es ciertamente el Gobierno sino el propio pueblo, que equivocado, que engañándose al dejarse guiar por sus nobles y generosos impulsos, dió lugar a que las derechas españolas, vulgo «cavernícolas» dejaran de sentir aquel «saludable terror» que se apoderó de ellas al advenimiento de la República.

En efecto: tan pronto como se proclamó la República, estas derechas españolas que tanto alardean de «patriotismo» no supieron sino asustarse, y unos huyendo y poniendo pies en polvorosa, otros en Gibraltar, muchos en Portugal y no pocos en Francia, aunque la mayoría asustadiza y metidita en casa como buenos frailecitos, poniendo buena cara a los hombres del nuevo régimen, con risa de conejo, pero sin valor para manifestarse, esperaron en sus cubiles, sin atreverse a asomar la gaita, hasta ver el rumbo que tomaba la política.

Los terribles «bolcheviques» como les llamaban a los socialistas se hicieron saciables y hasta cariñosos con la derecha, los «jabalies» fueron apagando sus bríos ante las responsabilidades del Poder y por «mor de la disciplina» fueron olvidándose poco a poco del carácter netamente revolucionario de su programa y de sus hombres más significados. Los «jóvenes bárbaros» quizás porque ya no son jóvenes, olvidáronse también de su origen revolucionario, olvidaron o no sintieron la necesidad de recordar aquello de «entrañ en los conventos, levantad el velo a las novicias y elevadlas a la categoría de...» y ante panorama tan animador para los eternos «pescadores en río revuelto», he aquí a los hasta ayer asustadizas derechas, levantar la voz, chillar cual histéricas luego, amenazar cuando ven que nadie frena sus gritos y sus gestos, y de ahí el que se lo hayan creído. Después de todo es lógico que las secularmente llamadas «fuerzas vivas» creen que en realidad es lo único vivo en España, y yo, que soy incapaz de mentir, tengo que reconocer que en ser «vivos» no hay quien

les gane. Ahora bien; la hora de los «vivos» afortunadamente ya está pasando sino pasó del todo el 14 de Abril; por lo menos ya saben los «vivos» que el pueblo español tiene gestas como las de la proclamación de la República, con las que se quita de encima a todos los «vivos» habidos y por haber, y no olviden las derechas, y con ellas, los elementos que coquetean con la «llamada gente de orden», que lo mismo que tiene gestos como las del 14 de Abril que son gloriosos y de una ética moral y política mundial, tiene fechas trágicas como las del 10 y 11 de Mayo de 1931. Y es que el pueblo español que es por naturaleza generoso, tiene sus momentos de energía, sabe ser trágico, y cuando se «arranca» es difícil, por no decir imposible sujetarlo, y como somos pueblo de fuertes contrastes, es lógico que ante la generosidad o la tragedia del pueblo español, sólo sepa la «gente de orden» ser cobarde y ruín.

El pueblo español votó por una República francamente de izquierdas; es más, el pueblo español votó por una República social, como lo atestiguan la calidad de los que triunfaron en las elecciones. Consecuencia de ello es la Constitución española, que si no salió todo lo izquierdista y social que el pueblo quiso, fué por exceso de beligerancia hacia los intereses y privilegios de la «titulada gente de orden». Y en la Constitución española, están contenidas todas y cada una de las normas a que han de someterse, absolutamente todos los problemas nacionales.

El Estatuto Catalán, como los demás Estatutos, la Reforma Agraria modestísima por cierto, la Legislación Social, etc., etc., no son sino aplicaciones serenas de la Constitución. Todo lo que sea oponerse resueltamente a estos problemas es oponerse a que se implante la Constitución. Todo lo que vaya contra la Constitución, va contra el Régimen Republicano. Todo lo que hoy día vaya contra el Régimen Republicano va contra la Nación. Todo el que va contra la Nación es un *Traidor*.

Por la Junta Liberalista de Andalucía,
El Delegado de Cádiz,
E. RODRÍGUEZ MATRES.

Leed:

Al Servicio del Ejército

de que es autor Eduardo Benzo Cano. Prólogo del ilustre Dr. Marañón, publicado por la Editorial J. Morata.

La última mueca de un «intelectual» del 98

Ramiro de Maeztu encarnaba, por aquellos días en que lanzó Costa su célebre frase «Hay que echar doble llave al sepulcro del Cid», el furor frío de aquella iconoclastia que brindaba a la juventud, en grandes cálices, los más fuertes brebajes ácratas.

Era el instante en que se desconfiaba de las masas y de la senectud y se renegaba del exceso de romanticismo; cuando Nietzsche proclamaba la necesidad de revisar todos los valores; cuando, llenos de medida, de sensatez y de recelo, hicieron su aparición los «llamados intelectuales» del 98, Maeztu entre ellos.

Maeztu «lucía» por aquel tiempo, un traje raído, un chambergo mugriento y unos zapatos de torcidos tacones.

Algunas tardes paseaba por la Moncloa su estómago vacío y sus harapos, fulminando los rayos de su cólera no sólo contra el romanticismo, sino también contra los opulentos y venturosos que vestían bien y vivían espléndidamente, y a quienes Maeztu llamaba «pretorianos de la tradición», recomendando a los que carecían de todo, que fueran rebeldes y duros.

Maeztu, entonces, se declaró humanitario, siendo su faz la ambigua del hombre de letras circunstancial.

Maeztu se jactaba de haber tenido una «primera juventud» poco o nada literaria y se consideraba pensador profundo. A su juicio, más profundo que ninguno de los intelectuales que, dispuestos a acabar de una vez con el endecasílabo heroico, aporreaban las puertas, para ellos cerradas, de los grandes periódicos.

Maeztu, por aquellos días, sentíase demócrata; pero de una democracia que comenzaba en él y en él acababa. En el fondo era un egoísta; un egoísta.

Y acaso, también, un envidioso.

Pasó el tiempo, y Ramiro de Maeztu, ya mejor alimentado y con cierta elegancia vestido, inició la curva de su evolución hacia el objetivismo.

Había puesto su planta en el país de la niebla, e imbuido de un marcado puritanismo inglés «lleno—como observa el crítico sagaz—de Carlyle y de Macaulay, explicaba a los lectores de «La Correspondencia de España», que Inglaterra era un modelo de naciones.

Maeztu había britanizado un poco su espíritu. Tenía más de londinense que de español. Sus artículos eran más plúmbeos, más fríos todavía que los «doctrinarios» de su primera incursión por los campos, en su opinión áridos, de las letras.

Escribía pensando en él únicamente, en la cantidad de «intelectual» que había en él, en el valor positivo de su apostolado...

Fué entonces cuando lanzó al mercado su volumen «La crisis del humanismo»—libro sustancialmente y eminentemente reaccionario; libro insincero, calificado por su autor de trascendental—, en el que declaraba Maeztu, alejado ya por completo de la democracia, que la democracia era la más segura forma de gobierno...

Maeztu continuaba evolucionando; rectificándose, descendiendo...; pero fuertemente asido, para conservar su equilibrio en el orden crematístico, a las aldamas del favor.

«Y Maeztu saludó como a un sol naciente, a la odiosa dictadura, negación de todos los principios que un día sustentara el intelectual del 98, el rebelde-sensato, el iconoclasta lleno de medida.

Y, como «El Caballero Audaz»—que demostró no ser audaz ni caballero—, Maeztu, friamente, pretendió poner en la picota a los hombres espiritualmente fuertes, a los que no hacían traición a sus ideales, a los que supieron mantenerse íntegros en su dignidad, a todos los que negaron al dictador hasta el saludo.

Maeztu—el demócrata de ayer—se convirtió en lacayo de Primo de Rivera, y Primo de Rivera, en pago, le nombró embajador en la Argentina. ¡Lo que jamás pudo soñar siquiera aquel «pensador» que paseaba por la

Moncloa su estómago vacío y sus harapos, cuando los innovadores soñaban en derribar todos los ídolos y reducir todos los plintos a polvo.

Ahora, bajo el signo de la República, Maeztu no ha rectificado. Es la primera vez que el «intelectual» no se niega a sí mismo.

Pero, arrinconado por los demás intelectuales, por los que no desearon, Maeztu, no atreviéndose a combatir a los que pueden responderle con la punta de la bota, ha cometido la felonía de poner en tela de juicio la entereza, la firmeza de un republicano insigne, de un ilustre defensor del laicismo como el glorioso Blasco Ibáñez, a quien Maeztu, insidiosamente, cree capaz de haber claudicado.

Teníase al britanizado Ramiro de Maeztu por un funámbulo, por un perfecto farsante. Lo que muchos ignoraban es que don Ramiro fuese, además de filósofo, de ex-demócrata, de humanista, de ex-llimpiabotas del general «Bum-bum» y de reaccionario, mala persona.

Unicamente siendo lo que fué y lo que es Maeztu, podía incurrir en la insensatez de intentar siquiera ofender la memoria de Blasco Ibáñez, el inmortal; sólo así podía hacer la postrera mueca un «intelectual» indeseable.

PEDRO NIMIO.

"ESPAÑA REPUBLICANA"

de Buenos Aires, ha publicado un extraordinario de 26 páginas, el 14 de Abril, dedicado a conmemorar el primer aniversario de la República. Inserta profusión de grabados con los retratos de las principales figuras de la política española y el siguiente sumario de asuntos:

La democracia imperial, de Antonio Herrero. *El criterio de los políticos republicanos*, de Manuel de la Rosa. *Bocetos de la ciudad*, de An-Cha-Fe. *En el primer aniversario*, de Martín García. *El deporte a la manera griega*, de Domingo Brunet. *La colectividad española y la República*, de D. A. Puño. *Homenaje a José Celestino Mutis*, de Rafael de Vera y Monge. *Divagaciones de un optimista*, de José María Victorero. *A través del telégrafo*, de Luis de Neda. *Temas candentes de la colectividad*, de Cipriano R. Cabezas. *Las grandes figuras de la revolución española*, de A. Delgado Molina. *La celebración del primer aniversario de la República Española* (actos que se realizarán).

Felicitemos al colega bonaerense por edición tan primorosa y acertada.

De la depresión económica mundial

EXTENSION E INTENSIDAD DE LA CRISIS FRANCESA

La situación económica de Francia se considero como privilegiada en medio de la perturbación universal. El oro afluye a la Banca del país vejeino cual si en las finanzas mundiales se celebrase un plebiscito favorable al franco.

Sin embargo, el éxodo del oro está fundado en motivos psicológicos y políticos más que en realidades. La crisis económica mundial, aunque más tarde que a otros pueblos, alcanzó también al fin a Francia y, aún en ciertos aspectos, en proporción superior a las de otros países de menos potencialidad económica y que inspiran al capital internacional menos confianza. Así, incluso órganos financieros tan adictos a las organizaciones económicas nacionales como el

«Bulletin Quotidien» y ministros tan identificados en la política de los intereses como Paul Reynaud comienzan a prever una brusca retirada del oro que podría influir gravemente en la marcha nacional de su República. Uno de los índices más significativos de la prosperidad o decadencia económica de un país, es el movimiento de su balanza comercial y este no puede ser más desfavorable en Francia. En 1913, la importación superaba a la exportación en 1.541 millones de francos oro. Después de la guerra, en 1921, casi se duplicó esta cifra y si bien en los años del 24 al 27 el balance comercial presentó signo favorable, en cambio en 1931 el déficit del comercio exterior francés se ha elevado hasta 11.778 millones, que con los 985 que presentó el comercio

franco-colonial suman un total de 12.763 millones de déficit. La progresión ascendente de este desnivel desfavorable continúa, ya que en este año de este año han sido de 535 millones y en marzo último en 898.

Respecto a la honda crisis que sufre la producción francesa la Memoria presentada en su Asamblea por la Confederación general de la Producción Francesa, no permite muchos optimismos. En esta Memoria oficial se acusa con la evidencia de las cifras la perturbación que en la Agricultura de aquel país causara la baja de los precios mundiales, agravada no tanto por la disminución de las exportaciones, como por la reducción del consumo en el interior.

En la industria, las estadísticas oficiales muestran la alarmante reducción de los índices generales. La metalurgia, como ejemplo, ha descendido de 133 a 111 % y se ha reducido en ocho millones de toneladas la producción de hierro y en siete y medio la del acero, quedando en un 82 % y un 83 %, respectivamente con relación a 1930. Mayor descenso presentan las industrias de lujo y de la moda y una autoridad como Duchemin declara el marasmo en que se halla la industria del turismo, tan importante en Francia.

Dato elocuente de la crisis económica en todos los órdenes, es la baja de 1.444 millones de francos que han sufrido en 1931 los ingresos por ferrocarriles, baja que aumenta en mayor proporción en el primer trimestre del año actual. Para juzgar la importancia de la disminución del tránsito basta decir que en 1931 el número de vagones cargados de mercancías disminuyó nada menos que en dos millones con respecto al año anterior.

La Marina Mercante ofrece un más desfavorable balance con la enorme baja del tonelaje de vagones destinados al comercio. En enero de este año se registra una baja de 768.000 toneladas.

Por otra parte, la política llamada de *facilidad* va mermando las reservas del Tesoro. En 1929 ascendían a 19.250 millones, de ellos 8.531 en francos en el Banco de Francia y en la Caja Central y 10.719 en divisas extranjeras y en 31 de Diciembre de 1931 sumaban tan sólo 2.015 millones: 232 en francos y 1.783 en divisas.

Frente a estas reducciones que patentiza una extensa y profunda crisis, se ha venido operando un incesante aumento de los gastos públicos, en acelerada progresión. El presupuesto francés en 1913, el último antes de la guerra, fué de 4.739 millones de francos que con la equivalencia del franco actual serían 23.695 millones. El de 1932 es de 53.224 millones de francos, lo que supone un aumento del 125 % en veinte años, mientras que en la veintena precedente solo se elevó el presupuesto en un 44 %.

Un somero examen del presupuesto francés para el año en curso permite ver el desproporcionado incremento de los gastos irreproductivos y el esquilmo aumento de los tributos. Y respecto a su futura liquidación basta decir que el presupuesto salió de la Cámara de los diputados con un superávit teórico de cuatro millones que según todas las críticas que de él se hicieron ha de transformarse en la realidad en un fuerte déficit, que para el ejercicio próximo se estima en no menos de 7.000 millones de francos. Esta es la delicada situación que crearon a Francia sus últimos Gobiernos y que tan de desear hace, por su propio bien, un cambio en la orientación de su política.

No es de extrañar, pues, que economistas franceses de la talla de Abel Gandey atribuyan la afluencia del oro en Francia más que a la estabilización de su moneda y a su situación económica, a la suma de circunstancias real o aparentemente desfavorables, en otros países: «los acontecimientos de la política interior en Alemania; la crisis financiera y monetaria en Inglaterra; las catástrofes económicas en América; la revolución en España, etc.»

Sin comentario por nuestra parte, añadamos tan solo lo que el periódico parásito «La Presse» insertaba en su número de 23 de Febrero último: «Francia no puede nada. Es preciso desear que la confianza renazca en los países conmocionados a fin de que los capitales extranjeros expa-

triados tomen el camino de la nación que es su propiedad y sirvan a su economía nacional.

En este instante, que llegará más tarde o más temprano, veremos volver los millones que locamente prestó el Banco de Francia.

Será un buen signo que esta repatriación esté provocada por el mejoramiento de la situación internacional. Por el contrario, será un gran daño si el éxodo de oro está provocado por un sentimiento de desconfianza hacia Francia.

España va a la cabeza de la producción media de arroz

«The Rice Millers Association» calcula que la producción mundial de arroz en 1930 ascendió a una cantidad que fluctúa entre 170 y 175 millones de toneladas.

En cuanto al rendimiento por hectárea, tomamos la siguiente información del Anuario del Instituto Nacional de Agricultura: Rendimiento por hectárea, en kilos:

España	6.300
Italia	4.900
Japón	3.570
Egipto	3.370
Siria	2.980
Guayana Inglesa	2.930
Formosa	2.140
Estados Unidos	2.050
Corea	1.970
Bulgaria	1.900
Brasil	1.760

Cavernícola enchufista

Con relación a un artículo publicado en LIBERTAD de 23 de abril con este mismo título, recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de LIBERTAD.
E/E

Muy señor mío:

Aunque no suelo leer su interesante semanario, algún amigo ha tenido la bondad de remitirme bajo sobre su último número, por el que veo ha sido sorprendida su buena fe con un suelto en el que TELA me califica de CAVERNÍCOLA ENCHUFISTA; y por los fueros de la verdad debo rogar a usted inserte esta carta, confirmando el primer concepto «cavernícola», pero negando el segundo, «enchufista», que no puedo invocar, a pesar de lo sabroso que debe ser su disfrute.

El puesto de-Habilitado de Aduanas que ostento desde 1.º de Enero de 1915 no es un *enchufe*, porque éstos pueden considerarse como nombramientos que se hacen a cargo de fondos generales, en compensación de servicios políticos más o menos revolucionarios, por lo que le falta al cargo para considerarlo como enchufe dos características esenciales para definirlo: Primero, que pague el Estado o alguno de los organismos delegados intermedios como Jurados Mixtos, Comités, Juntas, etc., y segundo, que lo ejerzan personas que hayan prestado servicios a la causa revolucionaria. Comprenderá usted que un pobre «cavernícola» no puede aspirar en esta hora a disfrutar prebendas con que se retribuyen méritos de que evidentemente carezco.

La retribución de que disfruto, notoriamente inferior a las mil pesetas (la mitad de la mitad), es un tanto por ciento sobre los haberes de los funcionarios que represento, que ellos mismos me satisfacen por el servicio que les presto (con alguna excepción que me recuerda a TELA), habiéndome reelegido el personal de Aduanas de esta provincia en 31 de Diciembre último por 39 votos contra 2, en democrática votación, según acta cuya copia tengo el gusto de remitirle, con el ruego de que la publique a continuación de la presente.

Punto y aparte.

Una razón social a la que pertenezco y, en efecto, consignataria de buques y almacenes de carbones, contribuyendo debidamente al Tesoro por los conceptos de sus industrias; no sé si TELA considerará que los «contribuyentes» son «enchufistas», cuando precisamente parecen ser todo lo contrario: «paganos».

Muy agradecido de antemano a la inserción de estas líneas, que le ruego publique para conocimiento de sus numerosos lectores, quedo de usted atentamente,

M. Grosso.

Sic. 3 de Mayo de 1932.

COPIA

ACTA.—En la Ciudad de Cádiz a las dieciséis horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el despacho del Sr. Administrador de esta Aduana D. Antonio Salinas Ruano y bajo su presidencia, el señor

segundo jefe de la misma D. Francisco Fabrellas de Ibarra y D. Emilio de Diego Casado, Oficial Secretario de la referida dependencia, con objeto de designar Habilitado y Suplente para el año económico próximo venidero, procediéndose a hacer un escrutinio de las designaciones verificadas por el personal pericial y administrativo de esta provincia, según relación firmada nominalmente por el mismo, resultando de los cuarenta y un funcionarios que toman parte en esta elección ha resultado reelegido por mayoría y nueve propuestas (39) D. Manuel Grosso Portillo, y por dos propuestas (2) D. Juan Portillo y Portillo.

Que para el cargo de Suplente de Habilitado resulta propuesto por veintiseis funcionarios (26) D. Juan Portillo Portillo, y don Antonio Grosso Portillo por siete (7). En virtud de este escrutinio ha resultado reelegido por mayoría para desempeñar el cargo de Habilitado D. Manuel Grosso Portillo, y como Suplente D. Juan Portillo Portillo.

En su virtud se confiere al referido don Manuel Grosso Portillo, nombrado Habilitado principal, amplios poderes y facultades bastantes, como corresponde, para que en representación de las Aduanas de esta provincia pueda percibir de las Tesorerías y demás dependencias del Estado cuantas cantidades se consignen a las mismas por todas sus atenciones en lo referente al personal, confiriéndole igual poder al Suplente don Juan Portillo Portillo, en el caso de ausencias, enfermedades, etc., etc.

El Sr. Administrador dió por terminado el acto, disponiendo se remitan ejemplares de la presente acta al Habilitado para su unión a la primera nómina y para la Ordenación de Pagos, así como para la Intervención de Hacienda de esta provincia, para el Habilitado y Suplente, quedando unidos al acta original los antecedentes del escrutinio celebrado, archivándose en el Negociado de Personal.—El Administrador, Antonio Salinas.—El 2.º Jefe, Francisco Fabrellas.—El Secretario, Emilio de Diego.—Todos rubricados.—Hay un sello de la Administración Principal de Aduanas de Cádiz.

M. G.

Suiza siente los efectos de la depresión económica mundial

Gran quebranto de su riqueza turística

En el examen que venimos realizando de la situación actual de los países que hasta ahora lograron y mantuvieron una privilegiada posición económica, necesariamente había de figurar Suiza que, por las diversas circunstancias de todos conocidos, acentuó de una manera ostensible en los últimos años, aquella postura floreciente y próspera.

No ha podido, sin embargo, evitar que a ella llegaran también los efectos del universal trastorno económico. Es hoy motivo de inquietud la baja que se está produciendo en el rendimiento de los impuestos. Los productos del impuesto del timbre han disminuido fuertemente y durante el primer trimestre de este año las Aduanas recaudaron 100.000 francos menos por día. Nuestros lectores habrán visto publicada en fecha reciente la alusión a un informe de la Sociedad Nestlé, en el que se señala que la fabricación de esta Sociedad en Suiza se está haciendo casi imposible, por el hecho de que la leche cuesta allí dos veces más que en los países vecinos.

El turismo, principal fuente de enriquecimiento de la Confederación Helvética, ha sufrido rudo golpe, cuyas consecuencias serán seguramente de un efecto grave para la economía del país. Un detalle elocuente es que en el ejercicio de 1931 la Compañía de Wagons-Lits ha liquidado sin ganancia alguna. Los beneficios de explotación habían representado francos 102.772.823, contra 168.887.502 en el ejercicio anterior. Puede calcularse lo que para Suiza representa, aunque sólo sea una parcial paralización de la industria turística, que es el fundamento básico de su prosperidad nacional.

Aparte la natural disminución del contingente de turistas de todos los países, ha venido a agravar este aspecto que tanto afecta a los intereses suizos las recientes determinaciones del Gobierno alemán para restringir los viajes al extranjero. En adelante, las «oficinas de divisas» antes de conceder autorizaciones de compras superiores al límite libre de 200 marcos de divisas o monedas extranjeras requerirán pruebas de la necesidad del viaje. A los turistas, por ejemplo, se les exigirá un certificado de un médico autorizado. Asimismo, los viajes de negocios serán atentamente examinados, y hay que subrayar que esta medida se ha tomado a pesar de que el encaje de oro y divisas de la Reichsbank se mantiene estacionario desde hace algún tiempo.

Otro dato interesante que se refiere a los depósitos en los Bancos conviene registrar en este somero examen de la situación por que atraviesa Suiza. La Asociación de Banqueros ha tomado el acuerdo de suprimir, a partir de 1.º de Abril último, todo beneficio de interés sobre las cuentas corrientes, cheques, giros, etc., entre los Bancos. Se trata de reducir el tipo de interés a 1/2 por 100 para la clientela particular, pero esta medida será puramente teórica, porque ya sobre ciertos depósitos no se da ningún interés y los Bancos están cada vez más circunspectos en el empleo de los capitales entregados.

Gracias a la perseverancia de circunstancias interiores favorables, la economía suiza hizo una prueba de resistencia en 1931 comparativamente a la de los otros países vecinos; sin embargo, cada vez se resiente más por los efectos de la depresión económica mundial. Así se desprende de las cifras de su comercio exterior, cuyo volumen total acusa una reducción de 726 millones de francos con relación a 1930; el valor de las exportaciones descendió en un 25 % y el de las importaciones en un 10 %. Y según dato de la Agencia Económica y Financiera del 20 de Abril último, en el primer trimestre del corriente año, las importaciones alcanzaron la cifra de 471.200.000 francos suizos y las exportaciones la de 230.900.000, siendo el déficit, por tanto, de 240 millones 300.000.

La serenidad con que ha empezado a plantearse en las Cortes el delicado problema del Estatuto Catalán ha producido una extraordinaria impresión de alivio en los círculos financieros, que venían preocupándose mucho en los últimos días por las repercusiones de la aplicación del Estatuto. Se consideraba unánimemente que si éste hubiera sido aprobado en los términos en que lo presentó la representación catalana habría supuesto un serio quebranto para el futuro en nuestra hacienda y en nuestra moneda.

Sin embargo, en los círculos políticos y financieros hay la seguridad de que reajustado el problema a los estrictos términos que permite una recta interpretación constitucional, no solo no habrá quebranto para nadie, sino que, salvado este escollo, las finanzas nacionales entrarán en un período de franco resurgir.

Mucho ha de contribuir a ello también el reafirmamiento de la autoridad y el orden, que parece caminar rápidamente hacia un indiscutible robustecimiento en España. El extranjerismo pierde posiciones con rapidez, especialmente en el sector sindicalista. La cuestión se ha puesto de relieve bruscamente tanto en el último Congreso como en el reciente pleno regional de los Sindicatos de Cataluña. El sindicalismo se ha agotado en su estéril táctica de perturbación sistemática, reduciéndose a menos de la mitad sus efectivos, y al separarse ahora de la organización catalana varias de las más poderosas agrupaciones bien puede asegurarse que es una organización que se deshace como fuerza nacional articulada y coherente.

La mejoría de la peseta.

Nuestra moneda mejora sensiblemente por la buena disposición que presentan los factores políticos y económicos que influyen en el cambio. Hay fundado optimismo en el porvenir porque la situación de la industria y de la agricultura española se despeja rápidamente. Así los capitalistas extranjeros, más despiertos y perspicaces que los nacionales, invierten su dinero en valores españoles y de ahí el alza de la peseta acusada con más relieve en las Bolsas de otros países.

España merece más confianza al dinero, al capital extraño, por la reproductividad de las inversiones. El Subgobernador del Banco de España, Sr. Pan y Gómez, ha podido decir a este respecto, cual es la fuerte y poderosa resistencia de nuestro complejo económico a ser arrastrado por el movimiento general de depresión que sufre el mundo. Por otra parte, el Centro de Contratación de Moneda ha hecho público cómo ha cesado la irreflexiva conducta de los que hacían peticiones excesivas de divisas extranjeras. Todo ello acentúa la excelente disposición de la peseta, fiel reflejo de la estabilidad alcanzada en los distintos órdenes de la vida nacional y de esto debemos felicitarnos todos porque a todos beneficia.

Leed:

Al Servicio del Ejército

de que es autor Eduardo Benzo Cano.

Prólogo del ilustre Dr. Marañón, publicado por la Editorial J. Morata.

Tipografía «La Gaditana» Cádiz

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS
"LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagones-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Loza de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Sea Vd.

"LIBERTAD"

Enrique Ordaz

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Sagasta, núm. 24 - Cádiz

Gran Fábrica de NAIPES FINOS

"Los Dos Tigres"

María González Riso

Casa fundada en el año 1885

Naipes opacos y transparentes

Colores permanentes y a la aguada

Tipos de barajas andaluza

y Poker español

Mén ez Núñez, 2 - Cádiz (España)

ACEITES FINOS

PEÑAS

ANGA, 11 - TELEFONO 1240

Maderas y Taller mecánico

José M.ª Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Emilio Andicoberry

Agente Comercial Colegiado

Buenos Aires, núm. 8

CADIZ

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO

GASPAR DEL PINO, NUM. 2

CADIZ

Dr. Manuel Ventín

ZARAGOZA, NÚMERO 9

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,

Teléfono, 2129

CINE GADES

Películas Sonoras, Tarde y Noche

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PEÑANOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

CADIZ

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR

Ramón Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.

CADIZ

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cádiz

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Servando Rama

DESPACHO DE CARNES

= DE VACA Y CERDO =

Puerto 51 - Mercado de la Libertad

Teléfono, 2568 - Cádiz

TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta

Especialidad en Cartelería y Billeteaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

CADIZ

Café Riche

CALLE E. DATO

Material Eléctrico
Instalaciones

CASA OLIVEROS

José del Toro, 8

Teléfono, 1708 - CADIZ

Para artículos de saneamiento Cañadas
Para cuartos de baños Cañadas
Para azulejos blancos, colores y dibujos Cañadas
Para cementos Cañadas
Para materiales de construcción Cañadas

Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600

Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304

MANUEL MAURE BABLE

TALLER DE MÁRMOL

San José, núm. 5

Casa fundada en 1886

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas

Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas empla-

zadas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran

surtido en géneros para Restaurantes y Cafés y en

Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::

Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos

:: Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y

Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito

de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,

Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1 Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍS Y C.ª

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

CADIZ

Abacería y Huevería

José Gito Ramos

Fermín Salvochea, n.º 14

esquina a Isabel la Católica

llica - Cádiz

SERVICIO A DOMICILIO

"BAZAR INGLÉS"

Almacenes de FARMACIA y PINTURAS

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,

latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-

ques - Material para instalaciones de electrici-

dad - Herramientas - Accesorios para máquinas

Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

ANÚNCIESE VD.

en este periódico

EDITORIAL

El Presidente de la República Francesa víctima de un atentado

Mr. Pablo Doumer, jefe de Estado de la vecina República, ha muerto víctima de un criminal atentado que el mundo entero deplora y execra de corazón.

No puede comprenderse la razón de este atentado, pues en todos los de índole político puede encontrarse a flor de hiel una razón exasperada, violenta, criminal; pero, sobre todo, cuando la personalidad que se ataca es la base de un régimen autoritario, de violencia o de opresión; cuando las libertades no existen y los ciudadanos no tienen otros recursos que esa misma violencia contra las dictaduras ensangrentadas y sangrientas; cuando se trata de un régimen personal que ha de derrumbarse cuando su jefe se derrumbe.

Pero no es el apuntado el caso del presidente de la República francesa. Primero, por su personalidad: pudieran ser discutidas y criticadas sus actitudes políticas, sobre todo al presentarse como candidato de derechas, él, que era un hombre de izquierdas, contra Briand en 1931. Sin embargo, éstas no son sino críticas simplemente políticas, que no rozan al hombre, un anciano de setenta y cinco años que ha sido siempre respetado por sus adversarios, que jamás tuvo pretensiones ni veleidades dictatoriales y que se mantuvo con una gran corrección e imparcialidad en su puesto. Interprete justo, en todo momento, de la Constitución.

El nuevo Gobernador Civil de Cádiz

D. Joaquín García Labella

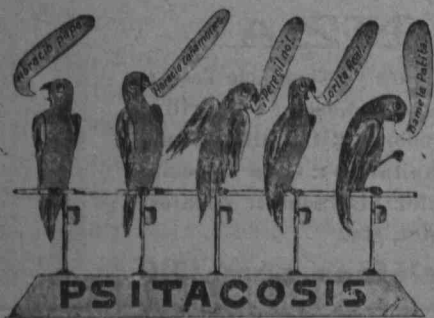
Para sustituir al Sr. González Taballín en el mando de esta provincia, ha sido designado D. Joaquín García Labella, exgobernador civil.

Es el Sr. García Labella actualmente Catedrático por oposición de Derecho Político de la Universidad de Granada, de cuya provincia es natural. Tiene 30 años de edad, y ha ejercido unos meses, al advenimiento de la República, el Gobierno Civil de Coruña, donde contrajo matrimonio.

El Sr. García ingresó en el escalafón de Catedráticos de Universidad hará unos 9 años, oposando con brillantez la cátedra de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago, de donde pasó por oposición, como antes decimos, a la de Político de Granada, vacante al ocupar D. Fernando de los Ríos una Cátedra de la Central.

Pertenece al nuevo Gobernador al partido de Acción Republicana, y según nuestras noticias es personalidad de grandes prestigios.

Llega mañana a Cádiz a posesionarse del mando que le ha sido conferido y LIBERTAD le saluda cariñosamente y hace votos porque el acierto le acompañe con el mismo éxito que a su digno antecesor.



Final de un artículo del "juvenil" José María Pemán:

«En resumen. El "público" de Levante: el más "público" de todos los "públicos" de España. Por algo la paella se guisa en una enorme sartén colectiva, redonda como un circo o un ágora. Y en cambio, el "ajo andaluz", para que esté bien, se ha de

La personalidad del Sr. Doumer por otra parte se define bien: durante la guerra sufrió en su propia carne la muerte por la patria de tres de sus hijos, y en el Gobierno resistió noblemente al dolor de padre, constante en el cumplimiento de todos sus deberes. No tenía, puede decirse, enemigos.

En cuanto a la Constitución francesa hay que señalar que no da poderes al presidente de la República, que es el más fiel guardián de la Constitución, colocado fuera de los partidos y de una política personal, que no podría hacer, porque el poder auténtico reside en las Cámaras.

El Sr. Doumer jamás traspasó los límites constitucionales.

Por tanto no hay razones políticas —incluso desde un punto de vista extremista— para imprimir un carácter de protesta violenta y criminal contra un régimen que no sucumbe, por otra parte, con la muerte del presidente, como una Monarquía o una dictadura pueden caer con el jefe responsable.

Y ha sido justamente un extranjero —fascista— el que ha disparado contra Paul Doumer, como fué un extranjero —anarquista— quien mató a Sidi Carnot en 1894.

LIBERTAD se asocia al duelo universal por la muerte del hombre bueno que dió cuanto tuvo a su patria al ofrendarle la vida de sus hijos y la propia.

guisar en tantas cazuelitas de barro cuantos sean los comensales... El orador andaluz, acostumbrado a sentirse interpretado como poeta, se siente allí, de pronto, interpretado como caudillo. Porque allí todo tiene una traducción rápida de eficacia y acción. En Andalucía nos quedamos adormilados oliendo el azahar. En Burriana o en Valencia el azahar no es más que un pretexto para la naranja».

El autor de este artículo, según nuestro modestísimo parecer y con permiso de *La Información*, no puede en modo alguno, dadas "sus excelsas" condiciones de caudillo, permanecer adormilado por aquí, debe irse a Burriana.

Los concejales se muestran reservadísimos con el expediente del señor Barahona. No hemos logrado sacar el dato más insignificante.

Nuestras preguntas reiteradas caen en el vacío, y hemos podido deducir que el Sr. Barahona ha escrito muchos, pero muchos folios... de literatura. De envergadura, poco, muy poco. Puede que estemos equivocados, pero las palabras sueltas que hemos ido recogiendo cuidadosamente en un pequeño cuaderno de notas nos lo dan a entender así.

Sr. Gobernador: Con motivo del aniversario de la proclamación de la República, publicamos una lista de entidades oficiales que no tenían colocada asta para que en los días de fiesta oficial ondeara la bandera nacional. La han colocado distintas dependencias municipales, pero muchas del Estado o de él dependen, no. La Sección administrativa de primera enseñanza instalada en Columela, 32, no la ha colocado a pesar de que la tuvo en la calle Antonio López. Tampoco la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ni las oficinas de Crédito y Docks de Barcelona, situadas en la Plaza de las Cortes núm. 4.

Suplicamos a su autoridad se proceda como corresponde con estos remisos.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico, deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente.

LO QUE ES EL MASÓN

Alma noble, vida honrada,
franco, cortés, generoso,
padre amante, buen esposo;
odio a nadie, miedo a nada.
De la virtud defensor,
sostén de la Libertad,
siervo de la caridad,
compañero del dolor.
Refractario al fanatismo
que en la falsedad se inspira.
Verdugo de la mentira
y juez del obscurantismo.
Adora a Dios y a sus seres
y es más de todo eso,
sacerdote del progreso
y esclavo de sus deberes.

Por la copia,

JESÚS

La herencia de la Monarquía

(De un discurso recientemente pronunciado por D. Jaime Carner)

En este capítulo de inventario, el primer artículo que debo examinar es el de la Deuda pública, que nos ha dejado la monarquía, y que se clasifica en los siguientes conceptos: deudas consolidadas, representadas por papel emitido directamente por el Estado o emitido indirectamente por el Estado; pues bien: la Deuda del Estado, en 31 de diciembre de 1931, estaba representada por estas cifras: Deuda del Estado, pesetas 18.222.217.215; deuda ferroviaria, 1.300.000.000; bonos para el fomento de la industria nacional, en circulación, pesetas 125.554.000; bonos oro de Tesorería, en circulación (son los célebres bonos de Calvo Sotelo, producto de la intervención en los cambios), 305.142.000; suma de la deuda emitida, pesetas 19.925.914.015. Pero teniendo en cuenta que sumo aquí el nominal de los bonos oro, que con arreglo al tipo actual de la moneda vale el doble, por títulos, es realmente de 20.258.056.015 pesetas; pero esta no es toda la Deuda del Estado; además de esta Deuda, la monarquía, singularmente la dictadura, prodigó la firma del Estado, avalando una cantidad de obligaciones que contraían ciertos organismos, que ascienden a 771.275.000 pesetas. Forman parte de este grupo de avales del Estado los avales de la Transoceánica, que importan pesetas 159.800.000; los avales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que importan 100.221.500 pesetas; el de las Cédulas del Banco de Crédito Local Interprovincial, 176.607.500 pesetas; las obligaciones del ferrocarril de Tángier a Fez importan 97.224.500 pesetas. Además hay otro grupo de préstamos hechos con garantía del Estado, que importan pesetas 52.391.110.90; de suerte que la garantía del Estado, que importa pesetas 52.391.110.90 pesetas, lo realmente garantizado por el estado entre los avales y préstamos garantizados asciende a la cifra de pesetas 823.636.110.90.

Viene luego el problema de los transportes.

Se descompone en varias secciones: cantidades dadas por el Estado, en virtud del Estatuto ferroviario, a las antiguas Compañías de ferrocarriles; construcciones de nuevos ferrocarriles; transporte por carretera e inversiones hechas por razón de contratos de Fines Especiales, y todo lo que ha gastado el Estado relacionado con los transportes marítimos.

Para que os hagais cargo de lo que estos conceptos significan, os voy a dar algunas cifras: Ha invertido el Estado en ferrocarriles, desde 1925 a 1931, en líneas nuevas y viejas, la suma de pesetas 2.164.618.826 con veinte; ha invertido en firmes especiales, independientemente de las cantidades que el ministerio de Fomento ha gastado en carreteras, la cifra de 551.703.403,67 pesetas. Y, además de estas cifras, había pendientes de pago en 31 de diciembre, 1.909.291,62 pesetas; existían certificaciones expedidas desde mayo a diciembre de 1931, que no tenían crédito ni consignación en presupuesto, por valor de 13 millones 203.747,12 pesetas; y había últimamente liquidaciones aprobadas en ejercicios anteriores por valor de dos millones 340.002,60 pesetas.

El Estado ha gastado desde el año 1927 al 31, del presupuesto de Marina, por subvenciones a compañías de navegación, pri-

mas a la construcción naval, bases navales y nuevas construcciones, 764.768.350,88 pesetas; la cantidad gastada por el Estado español en este período de tiempo, que respecto de algunas de las cifras abarca cinco años y respecto de las demás seis, en política de transportes asciende a la cifra de 3.493.544.322 pesetas. Es decir, que si suponemos la equivalencia de la moneda, resulta que ha gastado España, en números redondos, 500 millones menos del importe de la indemnización que Francia pagó a Alemania por razón de la guerra en 1870.

Pues bien, señores diputados; con ser tan importantes las cifras dadas, es lo menos importante. Yo daría por bien perdida esa cifra enorme de pesetas, si se hubiera resuelto, siquiera iniciado, la solución de la política de transportes en España. Pero lo grave, lo trágico es que se ha gastado esa cifra inútilmente y nos encontramos con la totalidad del problema de transportes sin resolver y con la responsabilidad de resolverlo.

No se ha seguido ningún plan ni para los transportes terrestres ni marítimos. Al contrario, se han seguido direcciones contradictorias. Por un lado, el Estado, en virtud del Estatuto ferroviario, entregaba centenares y centenares de millones de pesetas a las viejas Compañías de ferrocarriles que hoy suman más pesetas que el importe de los capitales sociales. Y por otro lado, sin ningún enlace con esta participación que iba tomando en las viejas Compañías, se lanza, sin ningún plan y sin método, a la construcción de quince, veinte, cuarenta líneas nuevas, sin calcular el costo ni las posibilidades económicas de España, ni la posibilidad de los rendimientos, ni el enlace de las líneas nuevas con las antiguas. Es decir, sin un plan de conexión que hubiese podido justificar o dar margen a la construcción de las líneas nuevas que se emprendían.

Hay un tercer grupo de responsabilidades contraídas por el Estado, que consiste en los intereses garantizados por razón de ferrocarriles, que suponen una responsabilidad de anualidad máxima de 7.226.733,74 pesetas, y los intereses garantizados por el Turismo, que importan pesetas 112.500.

A estas deudas hay que añadir lo que pueda resultar de 478 expedientes reclamando cantidades que ascienden a la cifra de 117.712.269,19 pesetas.

De esta cifra, según creo, en virtud de un examen que tengo hecho del asunto, que puede rehusarse al pago de un grupo de créditos que ascienden a 50 millones de pesetas; pero siempre va a quedar una responsabilidad de 60 millones. Lo primero que todo esto significa es que en el presupuesto nos hemos visto obligados, naturalmente, a consignar la cantidad necesaria para el pago de los correspondientes intereses.

La conducta seguida por el señor Calvo Sotelo fué totalmente contradictoria. Por un lado, el señor Calvo Sotelo y la Dictadura siguieron la política de restricciones industriales y de precios elevados, y por otro, siguió la política de revalorización de la peseta, políticas completamente contradictorias. Esto dió por resultado aquella emisión de bonos oro que os he leído, que cargó la deuda pública, y que es la consecuencia de aquella actuación, actuación ya enjuiciada y no por la República. La segunda dictadura nombró una comisión que ha dado un dictamen. Dicen los contables que durante la actuación de Calvo Sotelo se vendieron libras esterlinas por valor de 139.286,126 pesetas y se compraron libras por pesetas 121.192,778; de suerte que resultó una posición negativa en definitiva,

que está pendiente de lo que arroje la liquidación de los bonos oro, de 20.027.088 pesetas, y dicen los técnicos: «Por tanto, la liquidación del quebranto que la intervención hubiese ocasionado de haberse satisfecho el saldo vendedor al final de diciembre de 1929 daría un total de 72 millones 469.358,62 pesetas». Se señalan también las diferencias de cambio en las distintas adquisiciones hechas con motivo del monopolio de Petróleo y las pérdidas de cambio en las expropiaciones de industrias Babel y Nervión. Todo esto importaba una pérdida que los contables cifran en 25.419.847,45 pesetas.

Pues bien; todo eso hemos tenido que recoger forzosamente en los presupuestos y liquidar la situación creada por todas esas actuaciones.

Por todo esto, de la cifra global de 4.461 millones de pesetas, que importaba el presupuesto de gastos, hay que descontar cifras que no tienen más valor que un valor contable. De suerte, que si rebajamos de toda esta cifra global lo que representan las participaciones en las contribuciones, gastos compensados, obligaciones atrasadas de organismos autónomos, etcétera, resulta que de este enorme presupuesto de 4.461 millones de pesetas queda realmente, para atender los gastos de todos los departamentos, la cifra de 2.248 millones.

UNA IDEA

La efígie de Concepción Arenal, debe honrar los sellos de Correos de la República.

Una notable escritora—Eulalia Vicente—ha tenido la honrosa iniciativa que plasmada queda en las titulares de estas líneas, cuya sugerencia, por considerarla justa y necesaria, nos complacemos en reproducir.

Dice así Eulalia Vicente:

Al advenimiento de la República, las Cortes acordaron la emisión de sellos que honrasen la memoria de hombres notables por sus ideales, y las efígies de Costa, Salmerón, Pi y Margall y Pablo Iglesias, llevan hasta el último rincón del mundo la memoria de aquellos españoles ejemplares por su inteligencia y sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad.

Estos ideales, que hoy arden en el corazón de los españoles, los defendieron esos hombres cuya memoria honramos, en época en que la injusticia social oprimía y trataba por todos los medios de anular la expansión de los nobles ideales republicanos.

Ahora bien; al comenzar a actuar la mujer española, que tiene también su ídolo de la idea, quiere honrar la memoria de alguna admirable mujer que en épocas de intranquilidad, opresión, ironía y desprecio, desmintió el absurdo de la inferioridad femenina, dignificando y elevando el nivel intelectual de la mujer.

Por eso el feminismo español debe enaltecer a una de sus defensoras, pidiendo que vaya también en los sellos de Correos la efígie de una mujer: Concepción Arenal, que, todo amor y misericordia, fué la que comenzó la obra de reivindicación femenina, demostrando cuanta falsedad, cuanta injusticia y cuanto egoísmo encerraba la teoría de la superioridad del hombre sobre la mujer.

Ella fué la que, declarando guerra a la ociosidad, causa de las mayores desdichas femeninas, abrió ancho campo a la mujer para ampliar su actividad, energía e inteligencia en el trabajo, que es bien y es libertad. Pasó por el mundo dejando una estela de amor. Consoló al triste, confortó al delincuente y redimió a la mujer, marcándole el camino de su rehabilitación. Por eso el culto a Concepción Arenal vivirá imperecedero en el corazón de las mujeres. Y ahora que la semilla de la admirable sembradora ha fructificado, las mujeres desean que la memoria de esta pensadora se iguale a la de los hombres notables que honra la República.

¡No es mucho pedir que honre también a una mujer!

Para conseguir convertir en realidad esta gratitud femenina, recurrimos a nuestros representantes en Cortes, para que eleven al Gobierno este deseo unánime de las españolas.

En el Congreso, ningún diputado dejará de prestar su asentimiento para reconocer digna a Concepción Arenal el homenaje que queremos rendirle las mujeres.

Acogemos con todo entusiasmo la simpática iniciativa de Eulalia Vicente, la cual desea, y espera, ver pronto convertida en realidad.

Anúnciese en este periódico

PAUL DOUMER

Datos biográficos

Pablo Doumer nació el 22 de mayo de 1857, en Auvillac. Siendo niño se trasladó a París para aprender un oficio, entrando a los catorce años en un taller de grabado. En los seis años que lo ejerció encontró también tiempo para cultivar su espíritu e inteligencia con estudios, que culminaron en el Bachillerato y más tarde en la licenciatura de Leyes y de Ciencias Físicas, a cuya enseñanza se dedicó. Alternó esta profesión con la de periodista, ejercitando el cargo de redactor jefe de *La Tribune*, presentándose diputado en las elecciones de 1888, por el departamento del Aisne, con la significación de radical y alcanzando el acta. En 1891 y 1893 fué elegido por Auxere, encaminando sus preferencias políticas por las cuestiones de hacienda, en las que se especializó. Sus conocimientos de estos problemas le valieron en 1895 (a la caída del ministerio de Ribot) su nombramiento para el titular de Hacienda en el ministerio que formó León Bourgeois. Su actuación acertada se puso de relieve con motivo de su proyecto de ley de impuesto sobre la renta, que dió lugar a vivísimos debates, haciendo votar el empréstito de Toukin, destinado a trabajos públicos.

En 1897 fué nombrado gobernador general de Indochina, permaneciendo en tan alto cargo hasta marzo de 1902, adquiriendo en este puesto sólido prestigio como íntegro administrador.

Vuelto a la metrópoli fué elegido en 1905 presidente de la Cámara de Diputados y en 1906, en las elecciones para la Presidencia de la República, fué el candidato de las derechas frente al Sr. Fallières.

En 1912 fué elegido senador por Córcega, desempeñando repetidas veces el puesto de presidente de la comisión de Hacienda del Senado.

Durante la guerra fué ministro de Hacienda en el Gobierno de Briand, pasando después a la cartera de Negocios Extranjeros. Nuevamente, en 1925, también bajo la presidencia de Briand, fué nombrado ministro de Hacienda. En esta ocasión las finanzas francesas atravesaban una grave situación, y el Sr. Doumer pretendió enjugar el déficit con impuestos indirectos, especialmente con uno sobre los pagos. Las fracciones izquierdistas rechazaron el proyecto, dimitiendo el Sr. Briand y encargándose del Poder el mismo, aunque ya sin la cooperación del Sr. Doumer.

El 14 de enero de 1927 fué elevado a la presidencia del Senado, en representación de la izquierda democrática, por 238 votos, y en 12 de enero del siguiente año volvió a ser reelegido por 215 votos.

En esta calidad presidió la Asamblea Nacional, es decir, las dos Cámaras reunidas en Versalles para las últimas elecciones presidenciales. Aun perteneciente a la escuela democrática, que en el Senado representa al partido radical, fué el candidato de los moderados contra Aristides Briand que lo era de las izquierdas. La totalidad de los votos era de 897, y la mayoría necesaria 449. En la primera votación, Doumer obtuvo 442 votos contra 401, emitidos en favor de Briand. Este hubo de comprender que varios parlamentarios que decían ser sus partidarios le habían hecho traición. Renunció, pues, a la lucha, y en segundo escrutinio triunfó Doumer por 504 votos contra 334 en favor de Pierre Marraud. El decimotercer día del hermoso mes de mayo, Paul Doumer coronó una vida de intenso y benéfico servicio público, llegando a ser el decimotercero presidente de la República francesa.

El señor Doumer ha escrito varias obras, entre ellas *La Indochina francesa* y *El perfecto ciudadano*. La primera de ellas es un volumen documentado de la gran colonia francesa, escrita con datos recopilados durante el desempeño del cargo de gobernador general. La segunda está dedicada a la juventud cuando la guerra la guerra con Alemania era ya inevitable, y en ella se exaltan las virtudes de los franceses.